



SESIÓN EXTRAORDINARIA No.0157

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas con quince minutos del día miércoles 14 de enero del dos mil quince.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	CAMPOS	REGIDOR
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALÍ	BADILLA	SÁNCHEZ	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND. DIST. I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND. DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND. DIST. III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND. DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND. DIST. V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND. DIST. VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL.DIST.
ALCALDE			
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I ATENCIÓN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y MIEMBROS DEL CONSEJO INTERMUNICIPAL CAPROBA – PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL 2015 DE LA FEDERACIÓN.

Presidente Umaña Ellis: Solicita una alteración al orden del día para que antes del punto convocado se realice la oración inicial.

ACUERDO N° 26994-14-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA REALIZAR LA ORACIÓN INICIAL ANTES DE CONTINUAR CON EL PUNTO CONVOCADO ATENCIÓN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y MIEMBROS DEL CONSEJO INTERMUNICIPAL CAPROBA – PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL 2015 DE LA FEDERACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO II ATENCIÓN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y MIEMBROS DEL CONSEJO INTERMUNICIPAL CAPROBA – PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL 2015 DE LA FEDERACIÓN.

Señor Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo CAPROBA: Saluda a los presentes, da un agradecimiento por el espacio brindado para exponerles la propuesta Sala de Capacitación y conferencias que se quiere construir en el Cantón de Siquirres, indica que viene en compañía del señor, Gerardo Fuentes/Presidente Consejo Intermunicipal, y el señor Marcos Rojas, y procede a exponer la siguiente presentación:



Segunda propuesta Sala de Capacitación y Conferencias

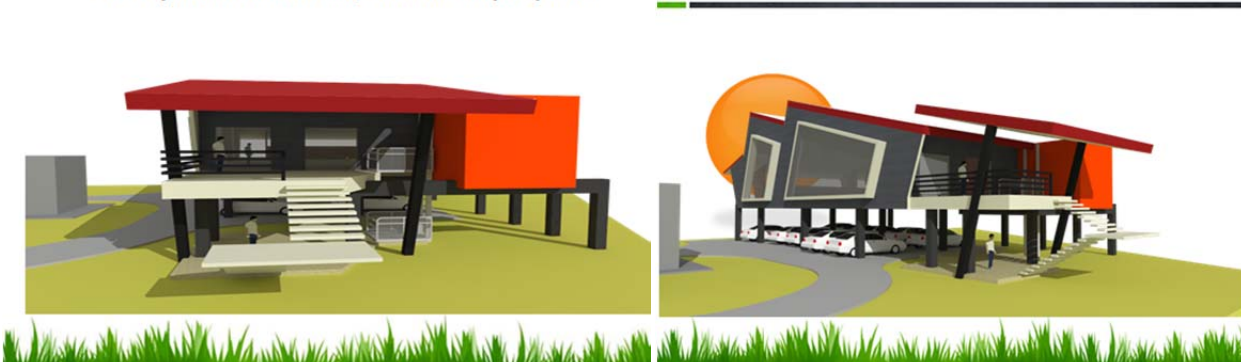
FEDERACIÓN CAPROBA

Información general

- Área aproximada de construcción 500 m2.
- Capacidad para 200 personas.
- Utilización de grandestechos para recoger el agua llovida para reutilizarla.
- Uso de parasoles, menor uso de aire acondicionado.
- En lugar de rampa para discapacitados se propone un ascensor de plataforma.
- Mezanine para control de audio y proyecciones.
- Particiones para crear varios salones dentro de la misma sala.
- Construcción elevada para aprovechar el espacio en parqueo.
- Alturas amplias para que el espacio interno seamás fresco.
- Formas de techos, para mejorar la acústica.
- Utilización de panelessolares.
- Costo aproximado c 250.000.000.

Área aproximada 500 m2, sin calles ni parqueos.

Frente del Edificio

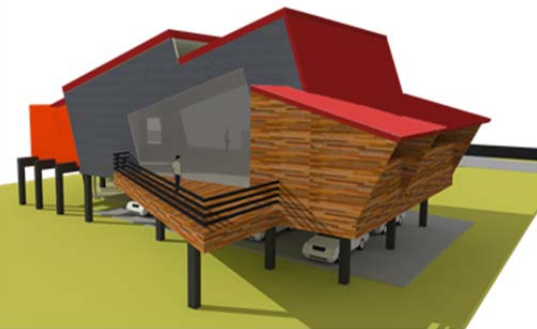


Capacidad: 200 personas.

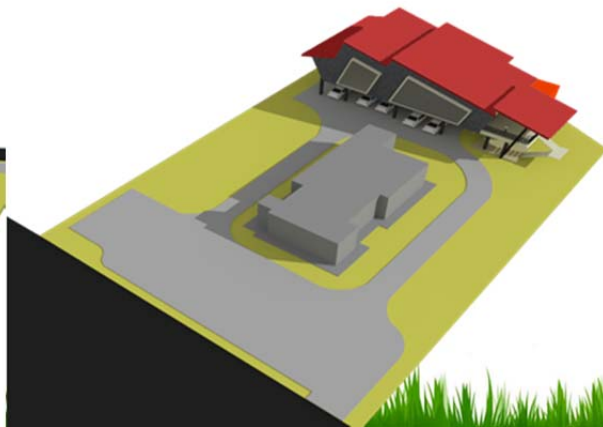
Inclinación de techos



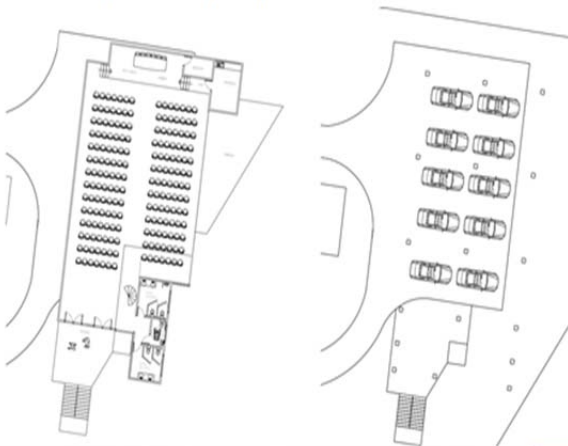
Terraza lateral



Vista General



Planta Arquitectónica y Parqueo



Conjunto de la Construcción



CONDICIONES CRÉDITO BNCR	
Monto	250.000.000
Plazo	15 años
Plan de Inversión	Centro de Conferencias y Capacitación
Tasa de Interés	TBPBCCR (7,20%)+(2,50%) a (hoy 9,70%) ajustables de acuerdo a la periodicidad de las cuotas. Aplica tasa piso del 8%.
Comisión de formalización	1,25%
Forma de pago	Cuotas periódicas, niveladas, ajustables, anticipadas, incluyendo principal e intereses. Cuota trimestral c 7.950.694,39 o cuota mensual c 2.640.816,68.
Desembolsos	De acuerdo al Plan de Inversión y Cartel
Garantías	Pagaré suscrito por la Federación.
Aporte por municipalidad	€ 5.300.500 (Cinco millones trescientos mil quinientos colones)

¿Consultas?

Regidor Hernández Sáenz: Aparte de la cuota ordinaria.

Señor Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo CAPROBA: Hay que hacer el análisis, porque nosotros con la cuota no podríamos cubrir todo el crédito, podríamos hacer una revisión de gastos y disminuir, y cubrir una parte, pero no podríamos asumir todo el costo, porque no tendríamos la capacidad financiera, para nadie es un secreto que la fuente de financiamiento de nosotros es la cuota que aporta cada municipio, esas serían las condiciones del crédito. A pesar que la institución dentro de sus estatutos define que es una personalidad pública, con capacidad independiente, el artículo 86 Código Municipal, plantea que para la gestión de créditos, se requiere la aprobación de la Junta Directiva de la Federación, y también la aprobación de las municipalidades socias de la Federación, y tiene una lógica todos los miembros de la Federación, por así decirlo son los obligados, al ser miembros y son los que conforman la institución, porque la Junta Directiva no podría aprobar una cosa y los gobiernos locales otra, por eso se planteó ir a cada municipalidad, y exponer el proyecto, ese es el paso a seguir, ya tenemos el anteproyecto, las condiciones de crédito, con el Banco Nacional, la aprobación de la Junta Directiva por unanimidad, y ahora estamos en la etapa de visitar cada Concejo Municipal, una vez que contemos con la aprobación de los 6 municipios, procederíamos con la licitación del proyecto.

Regidor Castillo Valverde: Saluda a los presentes, y consulta si ya se hizo algún estudio, si estamos hablando de una sala de capacitación, va a tener costos de operación, lo que visualizo del proyecto está para el servicio de la comunidad en general de Limón, y si por ejemplo una institución u organización solicita esa sala, se ha hecho un estudio de cuánto va ser el costo, porque también lo veo como una fuente de ingreso para cubrir un poco el préstamo.

Señor Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo CAPROBA: Si, precisamente tenemos claro que para las municipalidades es gratuito, es de las municipalidades, estamos apostando a las capacitaciones, el costo de nosotros sería el personal que va a impartir la capacitación, las organizaciones que vamos a tener para capacitar al personal y a los miembros de las municipalidades, las demás instituciones si deberían de pagar, porque la idea es que el edificio se sostenga por sí mismo, que no sea una carga más al costo operativo, para que sea rentable, ha hoy la sala que nosotros tenemos y es pequeña la utiliza el Ministerio de Salud, Poder Judicial, MINAET, se les ha explicado el proyecto y estarían a anuentes del costo. Decirle ahorita que hay un costo fijado seria mentirle.

Síndico Gómez Rojas: Saluda a los presentes, indica que realmente el edificio está muy lindo, no vi la rampa 7600, que es la rampa que funciona cuando el ascensor no está, tal vez me explican porque no la vi,

recordemos que este edificio que tenemos hay un ascensor que a veces no funciona, vemos el caso de las personas con discapacidad, en sillas de ruedas que no pueden subir, por ejemplo el caso de Doña Loyoa que tiene una prótesis que a duros costos si puede subir, y vemos a futuro la carretera a cuatro vías, posiblemente hayan más accidentes, y más personas en sillas de ruedas, tenemos que pensar y ver que el futuro va ser así.

Señor Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo CAPROBA: Tiene razón lo que plantea Don Julio, en un principio cuando comentaba la utilización de la plataforma, en lugar de la rampa, nosotros tenemos que hacer de acuerdo a la ley y lo que requiere el colegio, porque no va aprobar los planos si no está la parte de accesibilidad, lo que planteamos en lugar de hacer la rampa por el frente, hacer esta plataforma, en la parte de atrás tal vez no lo dije y no está ahí, tienen que venir primero las salidas de emergencia que deben incluirse, ahí estamos planteando lo de la rampa, este es el anteproyecto, los planos definitivos no están porque apenas se van a contratar, si es muy atinada su observación, en los planos se tienen que incorporar lo que usted está planteando.

Regidor Hernández Sáenz: Solo hay una cuestión que me preocupa, jamás puede uno oponerse a una construcción que lo que viene es a dar más desarrollo a este Cantón, lo que me preocupa es que tuviera que venir la Dirección Ejecutiva, y el señor Presidente del Consejo Intermunicipal a plantearnos este proyecto donde se va a utilizar un presupuesto extraordinario del Concejo para eso, si tenemos dos representantes aquí, porque anterior a eso no nos pusieron en autos, a la hora de que se iba hacer el presupuesto ordinario, ahora hay que modificar, sabemos de los problemas que hay en las municipalidades, cinco millones no es nada, pero siento que el Concejo debió estar enterado antes de hacer el presupuesto ordinario 2015, a la fecha de hoy y ustedes venir hacer la exposición.

Señor Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo CAPROBA: No podría responderle porque no es un asunto de nosotros, si le puedo decir que tenemos síes meses de que en el seno de la Federación se tomó la decisión de empezar analizar el proyecto, a buscar diseños, costos y demás, fue en la sesión del 18 de diciembre que se aprobó como tal el proyecto, en la sesión de Talamanca el pasado sábado, se aprobó las condiciones de crédito, y a partir de ahí se viene hacer la presentación, lo que le entiendo porque no los directivos o los representantes de la municipalidad no le informo al Concejo, eso no podría responderlo mi persona, creo que Don Arturo si tiene conocimiento, se le había explicado cuando en su momento era directivo, Don Bennett y Don Carlos también, no sé si ellos lo han explicado aquí en la sesión, creo que nunca es tarde cuando la dicha es buena.

Regidor Hernández Sáenz: La pregunta no era para usted, era para don Carlos y don Roger, porque ellos ingresaron el primero de mayo, a setiembre hay cuatro meses, y esto no es de ahora, este proyecto viene desde que estaba don Arturo, venia la elaboración del presupuesto extraordinario, quiero que ustedes me entiendan cuando se elaboró, no presupuestamos nada extraordinario para este tipo de proyectos, y ustedes ya sabían a lo que se venía, es lo que acaba de decir don Johnny que desde hace síes meses se viene peloteando, y más de esos meses, desde que estaba Don Arturo, ya que por lo menos hizo un comentario, de lo que se venía, pero no había nacido la criatura, no es que a mí me molesta, porque yo sé que buscando podemos encontrar eso cinco millones trescientos, pero sí creo que hubiera sido tal vez más serio el asunto o más legal, de que se hubiera incluido de una vez en el presupuesto ordinario 2015 y no esperar el extraordinario.

Regidor Castillo Valverde: Para referirme a este asunto, quiero decirle don Alexis que esto nació con una visión de hacer primero una sala de sesiones más grande, que la que está actualmente en el edificio, era un anteproyecto y ha ido cambiando con el caminar del proyecto, se ha pasado de 50, 100 personas, y ahora paso a 200, y como lo dijo don Johnny en la última sesión fue que se aprobó como proyecto, usted sabe bien que escoger cinco millones que no sabíamos si iba a tener el visto bueno de la Federación, o de CAPROBA como tal, seria aventurar de coger cinco millones para algo que en su momento era incierto, recuerde que el presupuesto se inicia en el mes de julio, y se aprueba en setiembre, para enviar a la Contraloría, en ese momento el proyecto estaba naciendo, y dio a luz en diciembre en la última sesión del 15

de diciembre, creo compañeros que el más beneficiado de este proyecto de todas las municipalidades es Siquirres, ojala que midamos eso, y todas las municipalidades le den luz verde, si fue aprobado por unanimidad quiere decir que todos los directivos de las municipalidades que conforman CAPROBA, votaron a favor de este proyecto, y los Concejos Municipales de Talamanca, Limón, Matina, Guácimo y Guápiles lo van aprobar.

Regidor Hidalgo Salas: De acuerdo a lo que veo aquí ya están listos los análisis financieros del costo, entonces se tiene una proyección para cuando se estaría iniciando el proyecto, porque tenemos que saber a partir de cuándo tenemos que pagarle al banco, sabemos que viene el presupuesto extraordinario y de acuerdo a la decisión que tomemos, hay que apartar la cuota para este asunto, lástima que viene hasta ahora, espero que por lo menos lo veamos.

Señor Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo CAPROBA: Dentro de la fecha de inauguración la hemos planteado para noviembre, considerando cuatro meses de construcción, y los meses que hay de aprobación del presupuesto, el trámite es teniendo la aprobación de las seis municipalidades, nosotros incorporamos el presupuesto extraordinario, lo único que tendríamos que tener, porque ya presupuestamos una parte en el ordinario, es el pago de los intereses, como cualquier otro crédito, una vez con el pago de los intereses, el banco da el aval, que es la garantía, ellos verifican que está en el presupuesto y dan luz verde, a partir de ahí hacemos la licitación, por el monto es una licitación pública, tenemos la alternativa de realizar una variación en el procedimiento para hacer una directa concursada, para no hacer todo el proceso más largo, saliendo bien, porque vienen apelaciones al cartel, las apelaciones de la adjudicación, estaríamos adjudicando por ahí de mayo, para poder iniciar en junio, julio, agosto, setiembre, son cuatro meses, digamos que un mes de imprevistos, estaríamos casi con la inauguración en noviembre, va a depender de esta etapa previa, por ejemplo mañana voy a estar en Guácimo y el viernes en Talamanca, y la otra semana los demás cantones, esperaríamos tener el aval en estas dos semanas, pero si una se queda tendríamos que esperar o ver que decisión se va a tomar, esa es la proyección.

Presidente Umaña Ellis: Referente a la intervención del compañero Alexis, si debo decirle que esto no se ha manejado por debajo de la mesa, más bien el compañero Roger y mi persona hemos estado haciendo aportes de mucho interés en CAPROBA, tan es así que la iniciativa y con el apoyo de todos se sacó la moción de la charla que nos dio la Contraloría sobre el alto índice de morosidad, para sacar el proyecto de ley con los cinco diputados para la moratoria, cuando nosotros entramos esto apenas estaba gestándose, si dije en una intervención que sería bueno, cuando hicieron la presentación hace un mes y unos días, si le propuse a Johnny porque no enviaba a cada uno de los Concejos, para nosotros hacer la presentación en las diapositivas, pero todavía estaba el anteproyecto, por iniciativa del compañero Roger y mi persona como lo indico el director ejecutivo, fue cuando dijimos que lo pensáramos en grande, porque si no íbamos a seguir haciendo remiendos, pasamos de 100 a 200, tomando en cuenta que en una convención de todas las municipalidades íbamos a quedar unos en el polideportivo y otros adentro, se dio esta iniciativa de ir a cada Concejo no por la credibilidad, sino por la seriedad del asunto, y recuérdese que no se puede presupuestar nada, por un supuesto, tiene que haber un proyecto debidamente aprobado, para que pueda ser financiado, e incluido en el presupuesto, por eso decía don Johnny que deberíamos de ser nosotros los que tenemos que dar la cara en esa contestación, si bien es cierto Arturo lo inicio con ellos, eso estaba gestándose apenas, más bien esto va más rápido de lo que se imagina, a raíz de la intervención de nosotros tienen que hacer ajustes, y todavía vienen más, hasta el sábado fue que nos dimos cuenta cuanto era la cuota, como íbamos a presupuestar un supuesto, hasta ahora se sabe cuánto es el financiamiento, y la participación de cada municipalidad, a raíz de eso se tomó el acuerdo de la aprobación, y el consenso se cada Concejo.

Regidor Hernández Sáenz: Yo quiero que no me mal interpreten, tenemos visitas, cuando yo dije porque no le comunicaron al Concejo, es porque hay que presupuestar ese dinero, si no se podía en el ordinario por un supuesto, hay que hacerlo en el extraordinario, aquí en ningún momento dije que lo estaban haciendo debajo de la mesa, que quede en actas, siento que me mal interpretaron, simplemente como les he pedido siempre aquí, ustedes van a sesiones y no comunican nada, no hay información de lo que se habla ahí, he asistido a varias porque me invito don Arturo, don Gerardo, o me invitaba Johnny iba

por mis propios medios, y presentaba los informes, ustedes don van ahí, y personalmente no sé qué van hacer ahí, y piden que se comisiones, entonces que era decirles vea compañeros en el Consejo Intermunicipal, se habló de un proyecto, algo que el Concejo estuviera empapado, imagínese que si no se hace esta presentación nosotros no sabíamos nada de este proyecto, creo que se me entiende, aquí en ningún momento don Carlos, dije que se estaba manejando sobre la mesa, porque si se estaba manejando así como dice usted y todas las municipalidades lo aprobaron, siento que puede ser muy delicado comprometer dineros que no están ahorita ni en presupuesto ordinario ni extraordinario, lo que quería era porque no se nos había informado antes, es cierto que se aprobó ahora en diciembre, pero se venía hablando, yo sabía por don Arturo y por otra gente, pero desde el Concejo Municipal no.

Señor Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo CAPROBA: Agradece el espacio, he indica que tengan la libertad de solicitar la información cuando tengan alguna duda.

Señor Gerardo Fuentes/Presidente Consejo Intermunicipal: Saluda a los presentes, y da las gracias al Concejo Municipal de Siquirres por haberlos recibido en una sesión extraordinaria, les desea un feliz y próspero año nuevo, por dicha hoy conozco un montón de compañeros, y compañeras. Menciona que este proyecto nació como a mediados de año, se vino manejando con otras opciones que tuvimos, hablamos en algún momento de la municipalidad de Sarapiquí, y al final llegamos a lo que ahí estamos, nosotros apoyamos gestiones para salones comunales, y hoy en día los observo y en el caso de nuestro Cantón Guácimo, no se usan, con costo una vez por año, y más bien van en decremento y deterioro, sin embargo veo para la municipalidad de Siquirres, como lo decía el compañero Arturo, vendría a ser la más beneficiada al tener un edificio de estos para eventos, ya que tendrían más acceso siendo de este Cantón, creo que todos como cantones amigos estaríamos en la mayor disposición, y perfectamente claro que sería Siquirres el que más lo va aprovechar, fui comisionado para este efecto de venir aquí, había un consenso dentro de los directivos de la federación, y se decidió esta opción de ir a municipalidad por municipalidad, comenzamos hoy con esta, mañana en Guácimo, agradezco muchísimo la actitud en la forma que tomaron el proyecto, y en este momento vi el proceso del proyecto votado, lo vi con buenos ojos, me resta por decirles que muchas gracias, y Dios los bendiga.

Presidente Umaña Ellis: Todos tienen la moción, para darle lectura.

Señor Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo CAPROBA: Indica a los miembros del Concejo Municipal, que tomó la iniciativa de traerles un borrador de moción, por si estaban de acuerdo con el proyecto y desean acoger la moción, la cual procede a dar lectura, que textualmente cita:

Municipalidad de Siquirres

MOCIÓN

Resultando

1. Que la Municipalidad de Siquirres, es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines.
2. Que de acuerdo al marco jurídico que establecen los artículos 9, 10 y 11 del Código Municipal, por más de 30 años, ha formado parte de la Federación CAPROBA, siendo beneficiaria del impuesto a la exportación bananera que anualmente ésta institución gestiona a favor de los municipios productores, siendo esta una persona jurídica pública, independiente de las municipalidades que la integran, con patrimonio propio, personalidad

y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus objetivos, su constitución está regulada por los artículos 9, 10 y 11 del vigente Código Municipal, ley 7794/98.

2. Que entre sus objetivos generales, tiene establecido el procurar el fortalecimiento institucional y político de las municipalidades, para lo cual fortalecerá la gestión política, técnica, administrativa y financiera de la Federación y sus municipalidades.

3. Que el Consejo Intermunicipal avaló la propuesta de Construcción del Centro de Conferencias y Capacitación, presentada por la Dirección Ejecutiva, proyecto que será una prioridad para nuestra organización por su impacto y relevancia.

4. Que hemos analizado la propuesta presentada por el Sr. Johnny Alberto Rodríguez Rodríguez (Director Ejecutivo) y Gerardo Fuentes González (Presidente) de la Federación CAPROBA.

Considerando

1. Que para el financiamiento del proyecto se aprobó la propuesta realizada por el Banco Nacional de Costa Rica en los siguientes términos:

Condiciones del financiamiento

Monto	250.000.000
Plazo	15 años
Plan de Inversión	Centro de Conferencias y Capacitación
Tasa de interés	TBPBCCR (7,20 %)+(2,50 %) a (hoy 9,70 %) ajustables de acuerdo a la periodicidad de las cuotas. Aplica tasa piso del 8 %.
Comisión de formalización	1,25 %
Forma de pago	Cuotas periódicas, niveladas, ajustables, anticipadas, incluyendo principal e intereses. Cuota trimestral ¢ 7.950.694,39 o cuota mensual ¢ 2.640.816,68.
Desembolsos	De acuerdo al Plan de Inversión y Cartel
Garantía	Pagaré suscrito por la Federación.

2. Que el Consejo Intermunicipal de conformidad al artículo 11, inciso p), tiene como competencia la aprobación de las operaciones de empréstito, con los términos establecidos en el Código Municipal vigente.

3. Que el artículo 86 del Código Municipal:

“Las Municipalidades y cualesquiera formas de asociación entre ellas podrán celebrar toda clase de préstamos. Los préstamos requerirán la aprobación de al menos dos terceras partes de la totalidad de los miembros del Concejo Municipal respectivo. Los

préstamos de asociaciones municipales requerirán aprobación de todas las municipalidades participantes."

Por tanto,


El Concejo Municipal acuerda:

1) Aprobar el préstamo con el Banco Nacional de Costa Rica por el monto de ¢ 250.000.000 (Doscientos cincuenta millones de colones), en los términos y condiciones descritas en el considerando n° 01, que la Federación CAPROBA gestiona en representación de las municipalidades, para financiar el Proyecto de Construcción del Centro de Conferencias y Capacitación de la Federación CAPROBA, a ubicarse en la sede de la institución en el Cantón de Siquirres, autorizando a la Federación CAPROBA a realizar las gestiones necesarias para la culminación del proyecto.

2) Incorporar en el Primer Presupuesto Extra Ordinario 2015 de la Municipalidad, la suma de ¢ 5.300.500 (Cinco millones trescientos mil quinientos colones) a favor de la Federación CAPROBA, para cubrir proporcionalmente los intereses y capital adeudado.

✓ **Se solicita se dispense del trámite de comisión y se declare como un acuerdo definitivamente aprobado.**

Firmas Regidores (as)

The image shows several handwritten signatures in black ink on a light blue background. The signatures are of varying lengths and styles, some appearing to be initials or full names. There are also some blue ink marks, possibly a stamp or additional signature, near the bottom left of the signature area.

Presidente Umaña Ellis: Somete a discusión la siguiente Moción

Regidor Hernández Sáenz: Ahora que está el licenciado Johnny si pueden ayudar, no sé si el por tanto, consultando aquí con los compañeros el préstamo lo va hacer CAPROBA, porque entonces se pone que el Concejo Municipal acuerda aprobar ese préstamo, no sé si diría mejor, acuerda el apoyo, en la parte legal no sé si es de forma o de fondo.

Señor Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo CAPROBA: Precisamente le puse el fundamento en las líneas arriba, donde dice claramente el artículo 86 del Código Municipal, es por eso que en el por tanto debemos de poner la palabra aprobar el préstamo. Ósea el préstamo requiriera la aprobación de todas las municipalidades contratantes.

Regidor Hernández Sáenz: Se puede poner ahí el Concejo Municipal acuerda avalar el préstamo.

Señor Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo CAPROBA: Eso no va alterar, si no quisiera entrar en la confusión, porque esto yo tengo que adjuntarlo en el presupuesto que va para la

Contraloría, podría ser un analista de los que hay verdad, que me diga, no lo que la municipalidad lo que hizo fue aprobar la gestión que ustedes están haciendo, no el préstamo como tal, entonces ahí tendríamos que devolvernos otra vez, entonces para no correr ese riesgo que a final de cuenta es una aprobación, se aprueba el préstamo en los términos y consideraciones descritas en el considerando uno, donde vienen todos los detalles, que dice claramente que la garantía es el pagare suscrito por la Federación, ósea la relación del banco es con la federación, la relación de la federación y la municipalidades es a través de los estatutos, entonces ustedes como municipio lo que hacen es aprobar el préstamo que la Federación está gestionando, no sé si le satisface podemos agregarle, aprobar el préstamo del Banco Nacional, en el considerando número uno, que la Federación CAPROBA, aprobó en su seno para el financiamiento de este proyecto.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la Moción.

ACUERDO N° 26995-14-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, ACUERDA APROBAR EL PRÉSTAMO CON EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA POR EL MONTO DE c 250.000.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE COLONES), EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DESCRITAS EN EL CONSIDERANDO N° 01, QUE LA FEDERACIÓN CAPROBA GESTIONA EN REPRESENTACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES, PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONFERENCIAS Y CAPACITACIÓN DE LA FEDERACIÓN CAPROBA, A UBICARSE EN LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES, AUTORIZANDO A LA FEDERACIÓN CAPROBA A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO. ASIMISMO INCORPORAR EN EL PRIMER PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO 2015 DE LA MUNICIPALIDAD, LA SUMA DE c 5.300.500 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS COLONES) A FAVOR DE LA FEDERACIÓN CAPROBA, PARA CUBRIR PROPORCIONALMENTE LOS INTERESES Y CAPITAL ADEUDADO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, BERMÚDEZ MORA, HIDALGO SALAS, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, DAVIS BENNETT.

Presidente Umaña Ellis: Antes de concluir solicita una alteración al orden del día para darle lectura al oficio DE-1311-01-2015, suscrito por la señora Karen Porras Arguedas/Directora Ejecutiva UNGL.

ACUERDO N° 26996-14-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA DARLE LECTURA AL OFICIO DE-1311-01-2015, SUSCRITO POR LA SEÑORA KAREN PORRAS ARGUEDAS/DIRECTORA EJECUTIVA UNGL.

1.-Oficio número DE-1311-01-2015, suscrito por la señora Karen Porras Arguedas/Directora Ejecutiva UNGL, dirigido a los Alcaldes (sa) con copia al Concejo Municipal, que textualmente indica:

Reciba un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y la Cooperativa de Ahorro y Crédito (COOPENAE).

Con el fin de contribuir en el proceso de fortalecimiento de la gestión municipal con herramientas tecnológicas que brinden mayor eficiencia administrativa, la UNGL y COOPENAE firmarán un convenio de cooperación para facilitar a la Municipalidades de Costa Rica una opción tecnológica denominada "Muni en Casa". Esta herramienta le permitirá a su Municipalidad ofrecer trámites y/o pagos en tiempo real de los diferentes servicios municipales por medios electrónicos, desde cualquier banco o entidad financiera por medio del Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE) del Banco Central de Costa Rica.

14-01-15

Es por lo anterior que le invitamos a un taller, con el propósito de que conozca esta herramienta experimentando en vivo su funcionamiento y que mediante casos prácticos conozca las diferentes opciones disponibles en ella. El taller está dirigido a exclusivamente para tres representantes del gobierno local: un funcionario de planta de la municipalidad (Informático o Personal Administrativo), el Alcalde (sa), y el Presidente (a) Municipal o algún regidor que lo represente.

En razón de que el taller será práctico, tendrá una duración de 5 horas y se realizará el próximo jueves 22 de enero en el edificio de Coopenae, Anexo 1, segundo piso, ubicado en San José, 50 mts oeste de la Iglesia la Dolorosa, avenidas 10 y 12, calle 0.

La agenda de la actividad es la siguiente:

8:30 AM a 9:00 AM:	Palabras de Bienvenida y Presentación de Coopenae-UNGL
9:00 AM a 10:00 AM	Presentación SINPE
10:00 AM a 10:15AM	Receso
10:15 AM a 10:45AM	Presentación Muni en Casa
10:45 AM a 12:45PM	Taller práctico
12:45 PM a 1:00PM:	Propuesta Financiera y Tecnológica de Coopenae
1:00 PM a 2:00PM:	Almuerzo

Para ambas entidades la participación de su municipalidad es importante, por lo que solicitamos confirmar la asistencia a más tardar el próximo **miércoles 14 de enero** a cualquiera de las siguientes personas:

1. Ing. Jonathan Robles Monge, Encargado de la Unidad de Informática UNGL, teléfono 2234-5239 (directo), correo electrónico jrobles@unql.or.cr
2. Licda. Guiselle Sánchez Camacho, Encargada de Coordinación Interinstitucional UNGL, teléfono 2280-3096 (directo), correo electrónico gsanchez@unql.or.cr

Agradecemos de antemano su valiosa participación en este taller.

Saludos cordiales,


Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva
UNGL

CC: Presidente (a) Municipal
CC: Informático (a) o Personal Administrativo asignado

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación comisionar al compañero Osvaldo Hidalgo Salas para que asista a dicho taller antes mencionado.

ACUERDO N° 26997-14-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL COMPAÑERO REGIDOR OSVALDO HIDALGO SALAS PARA QUE ASISTA AL TALLER PRÁCTICO, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE BRINDEN MAYOR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, LA UNGL Y COOPENAE FIRMARÁN UN CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA FACILITAR A LA MUNICIPALIDADES DE COSTA RICA UNA OPCIÓN TECNOLÓGICA DENOMINADA "MUNI EN CASA", QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 5 HORAS Y SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO JUEVES 22 DE ENERO EN EL EDIFICIO DE COOPENAE, ANEXO 1, SEGUNDO PISO, UBICADO EN SAN JOSÉ, 50 MTS OESTE DE LA IGLESIA LA DOLOROSA, AVENIDAS 10 Y 12, CALLE 0., ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS, TRANSPORTE, Y TAXI SEGÚN EL REGLAMENTO VIGENTE.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, CON VEINTE MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA